



Factura: 001-002-000117304



20191701002P02495

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701002P02495						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JUNIO DEL 2019, (17:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FLORES REALES DE COTOPAXI SL	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	B87380168	ESPAÑOLA	REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN ALFREDO VERDEZOTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1125A



PODER ESPECIAL

QUE OTORGA: FLORES REALES DE COTOPAXI SL

A FAVOR DE: JENNY ALICIA BERMEO GUERRERO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2, COPIAS

ESCRITURA No. 2019-17-01-02-P-

E.S.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes siete (07) de junio del año dos mil diez y nueve, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de esta escritura la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI SL, con número de identificación fiscal en España NIF B87380168, debidamente representada por su representante legal, señor Edwin Alfredo Verdezoto, en su calidad de Representante legal conforme al documento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad estadounidense, entendido en el idioma español, mayor de edad, estado civil casado, y domiciliado en Miami, Estados Unidos de Norte América, 2020 NW 89th Place Doral, pero de paso por la ciudad de Quito, correo electrónico edwinv@royalcorp.net, teléfono 022365269. El

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



compareciente, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente de Poder Especial conforme a las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Edwin Alfredo Verdezoto, en su calidad de representante legal de la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI SL, de nacionalidad estadounidense, entendido en el idioma español, mayor de edad, estado civil casado, y domiciliado en Miami, Estados Unidos de Norte América, pero de paso por la ciudad de Quito. **ANTECEDENTE.-** La compañía FLORES REALES DE COTOPAXI SL., con domicilio en 28001 Madrid – España, calle Príncipe de Vergara, número 31, 2ª. Izquierda, es accionista de la compañía ecuatoriana **ROYALFLOWERS S.A.**, que se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de mayo de 1992, ante el Dr. Manuel Moreta Castillo, Notario tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de junio de 1992; y, adoptó una nueva codificación de su estatuto social mediante escritura pública del 01 de julio del 2015, celebrada ante la Notaría Segunda de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de julio del 2015. **PODER ESPECIAL.-** Por lo expuesto, yo, Edwin Alfredo Verdezoto, en mi calidad de representante legal de la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI SL., por medio de la presente otorgo Poder Especial a favor de la señora JENNY ALICIA BERMEO GUERRERO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno siete cinco cero cinco cero tres (1711750503), para que proceda a representar los derechos que ejerzo como accionista y pueda desempeñar cualquiera de las siguientes actividades: a) Representar a la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI S.L. como

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



accionista ante ROYALFLOWERS S.A.; b) Comparecer en mi representación a toda clase de Juntas Generales de Accionistas con voz y voto, y suscriba las mismas con su sola firma; c) Ejercer todos los derechos que como accionista se contempla en la Ley de Compañías, reglamentos y demás resoluciones societarias; d) Delegar el presente poder a un tercero, en todo o en parte; e) Autorizar a un tercero para que lo represente en Junta General cuando sea necesario y no pueda hacerlo de forma directa; f) Realizar todo los actos y/o negocios jurídicos que estén permitidos para los accionistas que en este caso es una compañía extranjera accionista de una compañía ecuatoriana. Este mandato no se tendrá por revocado, anulado, limitado o suspendido en manera alguna, aunque interviniera personalmente en las actividades precitadas. En caso de oscuridad o duda en la interpretación o aplicación del presente mandato, se resolverá lo más favorable para la mandataria. Usted, señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público." HASTA AQUÍ la minuta que se encuentra firmada por la Abogada Soledad Acosta Tapia, Abogada con Matrícula Profesional número diez mil novecientos ochenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

EDWIN ALFREDO VERDEZOTO
PASP. NO. 546097280

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

DE LA CANTILLANA, 11
28014 MADRID



CERTIFICACION ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de don Edwin Alfredo Verdezoto en la que se solicita certificación sobre la sociedad "FLORES REALES DE COTOPAXI SL", comprensiva de domicilio, administrador, CIF, datos de constitución, y socios fundadores, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª y única de la hoja número M-607843, folio 210 y siguientes, del tomo 32774 extendida el 22 de octubre de 2015 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 13 de octubre de 2015 ante el notario de Madrid don Alberto Mateos Arroyo, con el número 931, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad de responsabilidad limitada "FLORES REALES DE COTOPAXI SL", la cual fue constituida mediante dicha escritura, con CIF B-87380168.

En la misma inscripción figuran, entre otros particulares, los siguientes:

a-el nombramiento como administrador único, por tiempo indefinido, de don Edwin Alfredo Verdezoto, quien aceptó el cargo.

b-el domicilio se establece en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 31, 2ª izquierda.

c- el capital social es de tres mil euros, representado por tres mil participaciones de un euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 3000, ambos inclusive, totalmente suscrita y desembolsada por don Edwin Alfredo Verdezoto como socio único fundador.

2. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

3. No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continua vigente.

4. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja de papel timbrado de este Registro.

Madrid, catorce de enero de dos mil dieciséis.

El registrador mercantil,

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 1142/2016
Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.
Madrid, a dieciocho de enero de dos mil dieciséis.



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	20/01/2016
7. por by/par	ALVAREZ PEÑA, INES JEFE DE EQUIPO		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2016/003378		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature: Firma válida ALVAREZ PEÑA, INES	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:K5KI-y7LU-J8EQ-Upb8

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:K5KI-y7LU-J8EQ-Upb8

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:K5KI-y7LU-J8EQ-Upb8

Le document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la

Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente

documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra

de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para

este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 22.ENE.2016.....

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley

Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente

documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra

de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para

este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 07 JUN 2016.....

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CK6288218

02/2015



MADRID



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
COMERCIO E INVERSIONES

DECLARACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA
EN SOCIEDADES NO COTIZADAS, SUCURSALES
Y OTRAS FORMAS DE INVERSIÓN

Modelo

D-1A

Hoja nº 1 de 1

NO SELLAR NI ESCRIBIR SOBRE EL CODIGO DE PUNTOS !

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
ENTRADA

14 OCT 2015

REGISTRO GENERAL

Declaración N°: B87380168_D1A_3230026

¿Es rectificación? Si ☐ No ☒

Si la inversión requiere declaración previa indique:
DP-1 n° _____ Fecha: _____

¿Está afectada la inversión que se declara por un régimen especial? Si ☐ No ☒

En caso afirmativo, ¿Ha cumplido la legislación sectorial específica? Si ☐ No ☐

¿Requiere autorización? Si ☐ No ☐ Fecha: _____

D-1B de procedencia
N° _____
N° _____
N° _____
N° _____

I
Datos de la empresa española
objeto de la inversión

1. Razón social
FLORES REALES DE COTOPAXI, SL
Calle/Plaza/Avda. Nombre de la vía pública
CL PRINCEPE DE VERGARA
Código Postal Municipio Provincia
28001 MADRID MADRID
Actividad principal (en caso de holding, actividad de la filial más representativa del grupo) CNAE
6420 Holding sociedades españolas ☐ extranjeras ☐

2. Forma jurídica y participación en otras sociedades españolas
Forma jurídica 01
Número de empresas participadas 0

3. Datos económicos
3.1. Capital social/Dotación
3.2. Fondos propios
3.3. Porcentaje de participación extranjera

Antes de la inversión Después de la inversión
0,00 € 3.000,00 €
0,00 € 3.000,00 €
0,000 % 100,000 %

II
Datos del inversor

4. Titular de la inversión
Apellidos y nombre o razón social VERDEZOTO, EDWIN ALFREDO
Domicilio
6140 SW, 90TH ST, MIAMI
País Cód. País
ESTADOS UNIDOS (INCLUIDO P. RICO) US

5. Participación en la empresa española
Antes inversión Después Invers.
Porcentaje 0,000 % 100,000 %
Acceso al Consejo de Administración Si ☐ No ☒ Si ☒ No ☐

6. Titulares últimos del titular no residente
Apellidos y nombre o razón social del titular último
6.1 VERDEZOTO, EDWIN ALFREDO
6.2
6.3

Bolsa País Participación en el titular (%)
☐ US 100,000 %

III
Datos de la inversión extranjera

7. Operación: Clase Fecha de realización Importe nominal Importe efectivo
01 13/10/2015 3.000,00 € 3.000,00 €

8. CC.AA.
Código Porcentaje
13 100,000 %
Resto 0,000 %

9. En caso de adquisición, indique el número de transmitentes, su nombre o razón social y su país de residencia
Número de transmitentes: _____ País _____
Apellidos y nombre o razón social _____

10. Medios de aportación
Código Importe Código Importe
01 3.000,00 € _____

11. Razón de la inversión
03

IV
Diligencias

12. Declaración: Don/Dª ALFONSO GARRIDO PICON
con domicilio en MADRID calle PRINCEPE DE VERGARA
n° 31 con DNI n° 50448055V
En nombre propio o en representación de EDWIN ALFREDO VERDEZOTO
Suscribe los datos de esta declaración
MADRID, 13 de OCTUBRE de 2015 (firma)

13. Diligencia del fedatario público
Doy fe de que no existe contradicción entre los datos que figuran en esta declaración y el documento público por mi autorizado
Fecha: 13-10-2015 N° de protocolo 931
Nombre, dirección y teléfono del fedatario público:
ALBERTO MATEOS ARROYO
NOTARIO
Goya, 20 - 2º planta
Tfno: 91 426 22 40 - 91 426 22 41
Fax: 91 421 13 50

14. Apellidos y nombre o razón social, NIF y domicilio para notificaciones:
FLORES REALES DE COTOPAXI, SL
C/PRINCEPE DE VERGARA 31, 2º IZQ
MADRID
Código Postal 28001 Teléfono 917817194
Correo electrónico SG@BLAW.ES

MODELO D1A. R05 / X10 / J1.8.0_51 / C55_W

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Enjuiciamiento Civil, y en el artículo 1.º de la Ley 36/2011, de 10 de septiembre, de Notariado, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 07 JUN 2015

Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

*Of the United States,
in Order to form a more perfect Union,
establish Justice, insure domestic Tranquility,
provide for the common defence,
promote the general Welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity, do ordain and establish this
Constitution for the United States of America.*



SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASAPORTE

USA

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
09 Jul 1973

Nationality / Nationalité / Nacionalidad
Ecuador

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
18 Aug 2016

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducación
09 Aug 2029

Authority / Autorité / Autoridad
United States Department of State

SEE PAGE 51

USA

P<USAVERDEZOTO<<EDWIN<ALFREDO<<<<<<<<<<<<<
546097280USA7307096M2008099276438341<170840

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 07 JUN 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** otorgada por **FLORES REALES DE COTOPAXI SL** a favor de **JENNY ALICIA BERMEO GUERRERO**, debidamente firmada y sellada en Quito, siete de junio del año dos mil diecinueve.

J. S.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

[Firma] Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

